



Hermosillo, Sonora a 15 de junio de 2022.

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz  
Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud  
Presente

En conformidad con el artículo 103 del Estatuto del Personal Académico y la Convocatoria emitida por la División de Ciencias Biológicas y de la Salud (DCBS) con **fecha 6 de junio de 2022**, los integrantes del Jurado designado para evaluar el **Concurso de Evaluación Curricular**, modalidad abierto para ocupar Horas Semana Mes (en materias y grupos) por tiempo determinado para el semestre **2022-2**, en el Área de Trabajo Académico **1296 Ciencias Ómicas del Departamento de Agricultura y Ganadería**, le notificamos la siguiente resolución:

Se recibieron 6 (seis) solicitudes y expedientes correspondientes a los siguientes aspirantes ordenados alfabéticamente:

1. Dra. Marina Arenas Padilla
2. Dr. Diego Carlos Bouttier Figueroa
3. cDr. Fco. Humberto González Gutiérrez
4. Dr. Cristóbal Joel González Pérez
5. M. C. Omar Granillo Luna
6. cDra. Lucía Elhy Grijalva Contreras

Después de calificar los expedientes, los siguientes concursantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria:

1. Dra. Marina Arenas Padilla
2. Dr. Diego Carlos Bouttier Figueroa
3. Dr. Cristóbal Joel González Pérez
4. cDra. Lucía Elhy Grijalva Contreras

Los aspirantes que no cumplen con los requisitos mínimos son:

Nombre del aspirante	Requisito(s) que no cumple(n)
cDr. Fco. Humberto González Gutiérrez	Punto 8 en inciso b
M.C.Omar Granillo Luna	Punto 8 en inciso b

La evaluación se realizó conforme a la **GUÍA PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR** aprobada en sesión del H. Consejo Divisional de la División de Ciencias Biológicas efectuada el día 12 de Junio de 2017.

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara ganador(a) a:

Puntaje obtenido  
(140.3)

Dr. Diego Carlos Bouttier Figueroa

Los siguientes concursantes son considerados aptos para cubrir la plaza en el siguiente orden de prioridad:

	Puntaje obtenido
1. <u>Dr. Cristóbal Joel González Pérez</u>	(117.0)
2. <u>Dra. Marina Arenas Padilla</u>	( 99.5)
3. <u>cDra. Lucía Elhy Grijalva Contreras</u>	( 66.0)

Por lo anterior, éste Jurado designado para evaluar el Concurso de Evaluación Curricular declara el concurso:

**Ganador al Dr. Diego Carlos Bouttier Figueroa**

Los argumentos que justifican nuestra decisión son los siguientes:

**El concursante cumple con los requisitos mínimos y mayor puntaje.**

Anexamos al presente dictamen las actas de evaluación (con páginas debidamente enumeradas), conteniendo la información desglosada del resultado de las evaluaciones practicadas a cada concursante, indicándose el puntaje obtenido por actividad, por rubro y el total. Además, los acuerdos, criterios y decisiones tomadas por el jurado durante la realización del concurso.

Atentamente  
El Jurado Evaluador



\_\_\_\_\_  
Dra. Ángela Corina Hayano Kanashiro  
Presidente



\_\_\_\_\_  
Dra. Olivieri Martínez Cruz  
Secretaria



\_\_\_\_\_  
Dr. Aldo Alejandro Arvizu Flores  
Vocal

\_\_\_\_\_  
Dr. Julio César Rodríguez  
Vocal



\_\_\_\_\_  
Dr. José Manuel Táñori Tapia  
Representante de la Comisión Dictaminadora

C.c.p. Dr. Andrés Ochoa Meza, Jefe del Departamento de Agricultura y Ganadería  
C.c.p. CMGAA  
C.c.p. Recursos Humanos  
C.c.p. STAUS  
C.c.p. MVZ. Juvenal Camberos Gil, Delegado Sindical del Departamento de Agricultura y Ganadería  
C.c.p. Integrantes del Jurado